

PARANA 18 de Junio de 2026

**SEÑOR CORDINADOR ENERGÍAS
RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGETICA
DE LA SECRETARIA DE ENERGIA
DR. ING CESAR AGUIRRE
SU DESPACHO**

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Coordinador de Programas Especiales y Tarifas de esta Secretaría de Energía, a fin de someter a su consideración la presente actuación en el marco de las obligaciones emergentes del artículo 36° de la Ley Provincial N° 10.933 de "Energía Eléctrica Sostenible" y su Decreto Reglamentario N° 324/23 MPlyS.

En virtud de la normativa citada, los beneficiarios actuales y futuros de subsidios tarifarios de naturaleza no residencial se encuentran obligados a presentar —y obtener aprobación de la Autoridad de Aplicación— un **Plan de Acciones e Inversiones en Energía Renovable y Eficiencia Energética** como condición necesaria para el mantenimiento de los beneficios tarifarios que les son otorgados por el Estado Provincial.

A efectos de dar adecuado cumplimiento a dicho mandato legal, y habida cuenta de que la Coordinación a su cargo resulta ser la Autoridad competente en materia de energías renovables y eficiencia energética, se **solicita a Ud. se sirva establecer y comunicar a esta Coordinación los requerimientos mínimos, contenidos, criterios técnicos y procedimientos administrativos** que deberán observar los distintos programas de subsidios tarifarios para usuarios no residenciales existentes en la actualidad, a los efectos de elaborar e instrumentar los respectivos planes.

Los programas de subsidios tarifarios no residenciales actualmente vigentes que se encuentran alcanzados por la obligación del Art. 36° son los que se detallan a continuación:

1. TARIFA PARA EL DEPORTE

Normativa: Decretos N° 4.503/06 GOB, N° 5.640/08 GOB, N° 1.780/16 MPlyS y N° 1.976/24 MPlyS.

Destinatarios: Instituciones deportivas dedicadas al fomento y/o práctica del deporte en el territorio provincial.

Modalidad del beneficio:

- Bonificación de 670 kWh mensuales para usuarios T1G y 580 kWh para usuarios T1R, aplicados a un medidor a elección del club; sobre el excedente se aplica un 35% o 45% según corresponda.
- Bonificación del 35% del consumo eléctrico para instituciones encuadradas en tarifas T1, T2 y T3.
- Bonificación del 45% para instituciones que cedan total o parcialmente sus instalaciones para la práctica deportiva de establecimientos educativos u organizaciones sociales sin fines de lucro, encuadradas en tarifas T1, T2 y T3.

2. TARIFA CULTURA

Normativa: Decreto N° 4.366/18 MPIyS.

Destinatarios: Centros culturales, salas culturales y teatros independientes.

Modalidad del beneficio:

- Bonificación del 35% del total del monto facturado para instituciones con convenio de cooperación vigente.
- Bonificación del 30% del total del monto facturado para teatros independientes o salas culturales sin convenio de cooperación.

3. TARIFA INSTITUCIONES DE GESTIÓN PRIVADA CON CARÁCTER EDUCATIVO

Normativa: Decreto N° 2.365/09, modificado por Decreto N° 3.528/11.

Destinatarios: Instituciones de gestión privada que desarrollen tareas de formación y contención social (comedores, jornada completa, talleres, asilos u otras modalidades análogas).

Modalidad del beneficio:

- Bonificación equivalente al 27% de los kWh consumidos, valorizado al precio del primer escalón del cuadro tarifario vigente, deducible en las facturas emitidas por las distribuidoras.

4. TARIFA INDUSTRIA

Normativa: Decreto N° 4.720/11.

Destinatarios: Usuarios registrados como industrias ante la Dirección de Industrias de la Provincia.

Modalidad del beneficio:

- Tarifa T1-G: bonificación del 15% sobre el importe básico facturado.

- Tarifa T2: bonificación del 8% sobre el importe básico facturado.

5. RÉGIMEN DE INVERSIÓN NUEVA INDUSTRIAL (RINI)

Normativa: Ley Provincial N° 11.162, Decreto N° 756/21 M.P. y Decreto N° 4.138/24 MDE.

Objeto: Promoción de actividades industriales mediante beneficios tarifarios e incentivos a la inversión.

Modalidad del beneficio – componente tarifario:

- Tarifa T1-G: bonificación del 15% sobre el importe básico facturado.
- Tarifa T2: bonificación del 8% sobre el importe básico facturado.
- Tarifa T3: bonificación del 4% sobre el importe básico facturado.

Beneficio adicional por obra e inversión:

- Reintegro de hasta el 50% en obras de infraestructura vinculadas a los servicios eléctrico y de gas para plantas radicadas en parques y áreas industriales reconocidos por la Provincia.
- Bonificación adicional del 5% para plantas que incorporen energías renovables en sus procesos productivos, sobre la reducción tarifaria estipulada por consumo eléctrico de uso industrial.

6. TARIFA BOMBEROS VOLUNTARIOS

Normativa: Decreto N° 3.005/21 MPlyS.

Destinatarios: Destacamentos de bomberos voluntarios de la Provincia de Entre Ríos.

Modalidad del beneficio:

- Subsidio del 50% del consumo eléctrico, previa intervención de la Dirección de Defensa Civil que evalúa la correcta aplicación del beneficio.

7. TARIFA PARA ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO

Normativa: Decreto N° 2.829/23 MPlyS.

Destinatarios: Instituciones que brinden asistencia o alojamiento a niños, adultos mayores, jubilados, mujeres víctimas de violencia, centros de atención de adicciones y similares.

Modalidad del beneficio:

- Subsidio del 35% del consumo eléctrico antes de la aplicación de impuestos, tasas y contribuciones.

- Subsidio del 45% del consumo eléctrico para instituciones con convenio de colaboración suscrito con organismos provinciales, municipios, comunas, juntas de gobierno o establecimientos educativos, orientado a la incorporación de personas de escasos recursos.

8. RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

Normativa: Ley Provincial N° 10.895 de adhesión a la Ley Nacional N° 27.506.

Objeto: Promoción de actividades económicas intensivas en conocimiento y digitalización.

Modalidad del beneficio:

- Reintegro del 15% sobre el consumo de energía eléctrica para usuarios en Tarifa T1.
- Reintegro del 8% sobre el consumo para usuarios en Tarifa T2.
- Reintegro del 4% sobre el consumo para usuarios en Tarifa T3.
- Bonificación adicional del 5% sobre la reducción tarifaria estipulada para establecimientos que implementen el uso de energías renovables, previa presentación y aprobación del proyecto de implementación ante esta Secretaría de Energía.

9. TARIFA EFECTORES DE SALUD

Normativa: Decreto N° 3.422/24 MPlyS.

Destinatarios: Clínicas, sanatorios y demás efectores de salud privados de la Provincia de Entre Ríos.

Fundamento: La energía eléctrica constituye un insumo esencial e insustituible para el equipamiento, la tecnología asistencial de soporte de vida y el confort de los pacientes en internación. El programa se justifica en el contexto de los incrementos en los costos energéticos producto de la retracción de los subsidios nacionales, que impactan sobre la sustentabilidad de los efectores privados como complemento de la red sanitaria pública provincial.

10. TARIFA DIFERENCIAL SECTOR ARROCERO

Normativa: Resolución N° 507/24 SE.

Destinatarios: Productores del sector arrocero provincial.

Modalidad del beneficio: Tarifa diferencial destinada a solventar los gastos de energía eléctrica para riego durante la temporada de alta producción.

En atención a lo expuesto, y teniendo presente que el artículo 36° del Decreto Reglamentario N° 324/23 MPlyS establece la obligación de la

Autoridad de Aplicación de fijar las categorías de usuarios no residenciales beneficiados con subsidios energéticos y consignar el contenido mínimo del informe anual exigido en carácter de declaración jurada, se requiere la colaboración de esa Coordinación para la definición conjunta de los criterios y procedimientos que permitan dar cumplimiento integral a dicho imperativo legal.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Sr. GERMÁN EDUARDO ROJAS
Coordinador
Coordinación de Programas Sociales y
Tarifas
Secretaría Ministerial de Energía

SECRETARIA DE ENERGIA		
MESA DE ENTRADAS		
RECIBIDO	19 JUN 2026	HORAS
Observaciones:		
Firma:		

Guía para la implementación del plan de acciones e inversión en energías renovables y eficiencia energética para usuarios no residenciales de la provincia de Entre Ríos

Introducción

- **Objetivo de la Guía:** Reducir el consumo energético y los costos asociados, mejorar la sostenibilidad ambiental y disminuir la dependencia de subsidios provinciales. Contribuir a alcanzar los compromisos de la provincia en el Acuerdo de París y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030.
- **Contexto Actual:** Las nuevas tarifas eléctricas brindan un contexto favorable para realizar inversiones que contribuyan a reducir los consumos energéticos. Actualmente, la energía generada por la provincia proviene en buena parte de centrales térmicas de gas.

Evaluación y recolección de datos energéticos

- Registro de Consumo de Energía:
 - Recopilar facturas de energía de al menos los últimos 12 meses.
 - Obtener datos de consumo horario, diario y mensual.
- Inventario de Equipos:
 - Realizar un listado según orden de consumo de los equipos y maquinarias presentes.
 - Anotar las especificaciones técnicas de cada equipo (potencia, horas de funcionamiento, eficiencia, etc.).
- Documentación de Procesos:
 - Describir los procesos productivos, operacionales o actividades identificando dónde y cuándo se utiliza mayor energía.

Identificar las áreas y procesos con mayor consumo de energía.

- Medición y Monitoreo:
 - Utilizar medidores de energía para registrar el consumo específico de cada equipo y proceso.
 - Implementar sistemas de monitoreo en tiempo real si es posible.

- Claves para Identificar Áreas Críticas:
 - ¿Cuáles son los procesos más críticos y de mayor escala en términos de producción?
 - ¿Qué equipos funcionan continuamente y cuáles lo hacen de manera intermitente?
 - ¿Existen variaciones significativas en el consumo energético durante diferentes turnos de trabajo?
 - ¿Existen equipos y procesos que generen calor y requieren sistemas de enfriamiento?

Establecer una Línea de Base de Consumo Energético

- Seleccionar el Periodo de Referencia
 - Elija un periodo completo que refleje las operaciones normales.
- Recolectar y Revisar Datos de Consumo Energético
 - Recolectar todos los datos de consumo energético durante el periodo seleccionado.
- Calcular el Consumo Energético Total
 - Suma todos los datos de consumo energético para obtener el total anual.
- Calcular el consumo promedio mensual
- Normalizar los datos
 - Ajuste los datos para considerar variaciones estacionales o cambios en los niveles de consumo.
 - Esto puede incluir ajustar los datos para reflejar un aumento o disminución en el consumo, o variaciones meteorológicas que afecten el uso de calefacción o aire acondicionado.
- Documentar la Línea de Base
 - Crear un informe que incluya:
 - El periodo de referencia seleccionado.
 - El consumo total anual y el consumo promedio mensual.
 - Cualquier ajuste o normalización realizada.
 - Gráficos y tablas que ilustran el consumo energético durante el periodo de referencia.
- Utilizar la Línea de Base para Comparaciones Futuras
 - Compare el consumo energético actual con la línea de base para evaluar el impacto de las medidas de eficiencia energética a implementar.

- Revise y actualice la línea de base periódicamente para reflejar cambios significativos en las operaciones o en el consumo energético.

Implementación del Sistema de Gestión de Energía (SGE)

Introducción a la Aplicación de la Eficiencia Energética

La eficiencia energética se refiere a la optimización del uso de energía para lograr los mismos resultados productivos o de servicio con un menor consumo energético. Implementar medidas de eficiencia energética no solo reduce los costos operativos, sino que también disminuye la huella de carbono, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.

La norma ISO 50001 establece un marco para la gestión de la energía dentro de las organizaciones. Adoptarla, brinda a las organizaciones una herramienta para desarrollar políticas y procedimientos para un uso más eficiente de la energía, identificar oportunidades de mejora, y establecer objetivos y planes de acción para mejorar el desempeño energético.

Beneficios de implementar un Sistema de Gestión de Energía

- Reducción de Costos Energéticos: Disminuir el consumo de energía reduce las facturas de energía, liberando recursos financieros.
- Mejora del Desempeño Ambiental: La eficiencia energética reduce las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes.
- Cumplimiento Normativo: Ayuda a cumplir con las regulaciones y normativas ambientales y energéticas.
- Mejora de la Imagen Corporativa: Demuestra el compromiso de la organización con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.
- Incremento de la Competitividad: Reduce costos operativos, lo que puede traducirse en una ventaja competitiva.

Pasos para implementar un Sistema de Gestión Energética

1. Compromiso de autoridades.

- **Política Energética:**
 - Desarrollar, documentar y garantizar fondos para llevar a cabo la política energética con la mejora continua de la eficiencia energética.

- Comunicar y publicitar la política energética a todos los niveles de la organización.
- Asignar un responsable dentro de la organización que se avoque principalmente a la administración de la energía requerida o Sistema de Gestión de Energía (SGE). La persona responsable debe confeccionar y presentar un plan de Eficiencia Energética acorde a los lineamientos básicos expuestos en este documento y deberá presentar ante la Secretaría de Energía una vez por año un informe acerca de las medidas preventivas y correctivas que se han desarrollado en el período. El contenido del primer informe contendrá como mínimo los siguientes ítems que se describen a continuación:

a. Primer informe

- **Revisión energética:**
 - Realizar una auditoría energética para evaluar el consumo actual e identificar áreas con posibilidad de mejora.
 - Crear un perfil energético detallado.
- **Establecimiento de la Línea de Base:**
 - Definir un periodo representativo y calcular el consumo energético promedio para establecer una línea de base.
- **Identificación de oportunidades de mejora:**
 - Identificar áreas y equipos con mayor consumo energético.
 - Evaluar la viabilidad de implementar medidas de eficiencia energética.
- **Objetivos y metas energéticas:**
 - Establecer objetivos claros y medibles para la mejora del desempeño energético.
 - Desarrollar planes de acción para alcanzar estos objetivos.
- **Sistemas de Iluminación:**
 - Sustitución de lámparas incandescentes y fluorescentes por luces LED.
 - Implementación de sensores de movimiento y temporizadores para reducir el consumo innecesario de energía.
 - Controlar y verificar el sistema, a fin de asegurar homogeneidad y buena calidad de iluminación según la actividad realizada. Es recomendable la utilización de

software para respetar las normas de seguridad correspondientes.

- **Equipos de Alta Demanda:**

- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo regular para garantizar la eficiencia de los equipos, evitando excedentes de consumo debido al mal funcionamiento.
- Evaluar la posibilidad de reemplazar equipos antiguos por modelos más eficientes.

- **Equipos Prioritarios:**

- Identificar los equipos críticos que tienen un alto consumo energético y son esenciales para las operaciones.
- Implementar sistemas de monitoreo para estos equipos y optimizar su uso. Evitando picos de consumo que impliquen multas o recategorizaciones innecesarias.
- Evaluar la posibilidad de mejora en la relación potencia reactiva/potencia activa requerida de la distribuidora eléctrica a través de la $\text{tg}\phi$ evitando multas por bajo factor de potencia.

- **Sistemas de Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado:**

- Realizar auditorías de eficiencia energética en estos sistemas.
- Optimizar los sistemas de control y automatización para reducir el consumo energético.

- **Gestión del Uso de Energía:**

- Implementar sistemas de gestión y control energético que permitan monitorear y ajustar el uso de energía en tiempo real.
- Fomentar la concientización y formación de los empleados sobre prácticas de ahorro energético.

b. Siguiendo informes

- **Monitoreo del Desempeño Energético:**

- Utilizar herramientas y software de monitoreo para seguir el consumo energético.
- Realizar comparaciones periódicas con la línea de base y los objetivos establecidos.

- **Auditorías Internas:**
 - Realizar auditorías internas para evaluar la conformidad y la efectividad del SGE.
 - Identificar áreas de mejora continua e informar.
- **Medidas específicas para los sectores que corresponda:**
 - Informar las medidas específicas que se detallan en el punto 4. al final del presente documento según el sector.

2. Revisión por la Dirección

- **Revisión Periódica:**
 - El responsable debe revisar periódicamente el SGE para asegurar su eficacia y alineación con los objetivos estratégicos de la organización.
 - Tomar decisiones basadas en los datos recopilados y las auditorías realizadas para mejorar el sistema.

3. Mejora Continua

- **Ciclo PDCA (Plan-Do-Check-Act):**
 - Planificar: Identificar oportunidades de mejora y planificar las acciones necesarias.
 - Hacer: Implementar las acciones planificadas.
 - Verificar: Monitorear y medir los resultados.
 - Actuar: Tomar medidas correctivas y preventivas basadas en los resultados obtenidos para asegurar la mejora continua.

4. Estrategias y Medidas de Eficiencia Energética

- **Medidas Generales:**
 - Optimización de sistemas de iluminación (LED, sensores de movimiento).
 - Mejora en los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado.
 - Implementación de sistemas de gestión y control de energía.
- **Medidas Específicas para Industrias:**
 - Mantenimiento y actualización de maquinaria para mejorar la eficiencia.
 - Recuperación de calor y cogeneración.
 - Automatización de procesos y uso de tecnología avanzada.
 - Proyecto de instalación de sistemas de energía renovable conforme a la Ley Provincial N°10.933.

- Fomento de la concientización y formación de miembros y personal en prácticas de ahorro energético.
- **Medidas Específicas para Clubes de Barrio:**
 - Gestión eficiente de horarios de uso de instalaciones.
 - Presentación de proyectos de instalación de sistemas de energía renovable conforme a la Ley Provincial N°10.933.
 - Fomento de la concientización y formación de miembros y personal en prácticas de ahorro energético.
- **Medidas Específicas para el sector arrocero:**
 - Gestión eficiente del riego utilizando sistemas de control de arranque/parada de equipos según la necesidad de agua del cultivo de arroz de acuerdo a su estado fenológico.
 - Mantenimiento preventivo de los sistemas de bombeo y redes de distribución o canales de agua para riego.
 - Modernización de tableros de comando, sistema eléctrico en general.
 - Presentación de proyectos de instalación de sistemas de energía renovable conforme a la Ley Provincial N°10.933.
- **Medidas Específicas para las empresas de la Industria del Conocimiento:**
 - Optimización de Infraestructura Tecnológica (Green IT):
 - Consumo de servidores: Migración de cargas de trabajo a la nube ya que sus centros de datos operan con una eficiencia energética muy superior a la de los servidores locales.
 - Arquitectura de software: Diseñar código limpio y eficiente que requiera menor potencia de procesamiento y memoria (ej. optimización de consultas a bases de datos y algoritmos).
 - Virtualización: Utilizar contenedores (Docker o Kubernetes) para maximizar el uso del hardware físico disponible, reduciendo la cantidad de equipos encendidos.
 - Gestión Energética en Oficinas:
 - Monitoreo inteligente: Instalar medidores inteligentes o utilizar plataformas para registrar el consumo en tiempo real.

Climatización automatizada: Ajustar los termostatos (mantenerlos entre 20°C y 22°C en invierno y 24°C en verano) y programar su apagado fuera del horario laboral.

Gestión de equipos: Implementar políticas de suspensión automática para monitores, portátiles y equipos de red (routers/switches) tras períodos de inactividad.

○ Uso eficiente de equipos tecnológicos:

Certificación de equipos: Optar por equipos certificados con eficiencia energética.

Reciclaje de hardware: Implementar políticas de reciclaje y reutilización de hardware.

Mantenimiento de equipos: Extender la vida útil de los dispositivos con mantenimiento preventivo.

Gestión de Impresiones en papel: Migrar a soluciones de impresión bajo demanda para evitar desperdicios.

○ Buenas Prácticas y Políticas Internas:

Trabajo híbrido: Fomentar el teletrabajo para reducir el consumo energético derivado del desplazamiento y la climatización de grandes oficinas.

Educación y cultura: Capacitar al equipo de desarrollo en buenas prácticas de programación sostenible y concientizar al personal administrativo sobre el uso responsable de los recursos.

● **Medidas Específicas para establecimientos de gestión privada de carácter educativo:**

- Programación y ejecución de cursos de capacitación en energías renovables y eficiencia energética para los estudiantes del establecimiento.
- Capacitaciones y cursos al equipo docente en buenas prácticas de eficiencia energética y uso responsable de la energía en equipos de iluminación y climatización de los espacios educativos y oficinas del establecimiento.

Recomendaciones y consejos útiles

Iluminación

La eficiencia en los sistemas de iluminación ha mejorado de forma significativa en los últimos años. Modificar el sistema hacia la tecnología LED implica un costo menor que conlleva una importante reducción del consumo eléctrico. Otro aspecto

aplicable es la automatización del sistema para evitar consumo en periodos innecesarios.

Es importante detectar cuáles son los sectores que consumen energía debido a la iluminación innecesariamente. Para ello, concientizar a los usuarios respecto a las reglas de responsabilidad energética definidas es una medida de impacto directo y bajo costo. Identificar interruptores, instalar sensores de movimiento, timers o incorporar luz natural implican pequeñas inversiones que ayudan a cumplir los objetivos planteados.

Climatización

El consumo energético aumenta entre 2% y 5% por cada grado Celsius que se incrementa la regulación de la temperatura en el split.

Esta regulación debe ser acorde al uso que se le da al espacio. La calefacción recomendada para evitar excesos de consumo es de 18 °C y la refrigeración a 24 °C. Una buena medida es programar los dispositivos para que se apaguen y enciendan según los horarios de funcionamiento. Es de suma importancia concientizar al personal sobre el consumo energético de estos equipos y cómo contribuir a su reducción.

En el caso de los sistemas de aire centralizados es importante verificar el estado de las tuberías de distribución, asegurando su aislación y la no obstrucción de sus salidas. La realización de mantenimientos periódicos en los sistemas de climatización implican no solo un aumento en su vida útil sino también la reducción del consumo energético.

Consumo Stand By

Reducir el consumo de energía en modo de espera (standby) en equipos electrónicos es importante para ahorrar energía y reducir costos. Algunas medidas aconsejables de implementar con un bajo costo son, desconectar los dispositivos cuando no estén en uso, lo cual se puede lograr mediante interruptores de corriente que permitan cortar el suministro a determinados sectores.

También es importante tener en cuenta la eficiencia de cada equipo al implementar planes de renovación de equipos o al adquirir nuevos. Sin embargo, implementar políticas educativas que generen conciencia a los usuarios sobre la importancia del ahorro que genera apagar los dispositivos no utilizados conlleva a una mayor reducción del consumo de energía.

Motores y bombas

En la industria, el uso de motores y bombas implica un elevado porcentaje de toda la electricidad utilizada. Es por ello que todas las máquinas que no son imprescindibles deben apagarse mientras no se encuentren en uso.

Realizar la automatización de motores que satisfacen demandas variables es una buena medida para reducir su consumo energético. Otra opción de mayor costo es definir una política de recambio de motores por otros de mayor eficiencia energética.

Además a las características de eficiencia propias de cada motor, otros puntos a considerar que impactan en rendimiento son:

- Sistema de alimentación, contar con un suministro de energía eléctrica seguro y adecuado que evite diferencias o desbalances de tensión al motor y/o bomba.
- Condiciones mecánicas, las instalaciones deben estar en buenas condiciones para evitar vibraciones, que disminuyan la eficiencia.
- Circulación de aire, un buen sistema de ventilación garantiza que el equipo funcione de forma adecuada y evita la posibilidad de sobrecalentamiento.
- Sistema de lubricación, el plan de mantenimiento debe tener especial cuidado para evitar el deterioro del equipo.

Calor y vapor

Los sistemas de generación vapor y agua caliente consumen importantes cantidades de energía. Por lo que su correcto mantenimiento es fundamental para mejorar su rendimiento. Realizar inspecciones en busca de fugas, asegurar el buen estado del sistema de aislación y quemador, verificar el correcto suministro de agua y combustible son aspectos que hacen al buen funcionamiento de estos dispositivos.